

COMUNICADO

De acuerdo con la Resolución de 3 de junio de 2021, del Director General de Turismo y Director de Turisme Comunitat Valenciana, por la que se convocan las pruebas de habilitación de guía de turismo de la Comunitat Valenciana y pruebas de ampliación de idiomas para los guías ya habilitados por la Comunitat Valenciana, en sesión celebrada en fecha 14 de diciembre de 2021, el tribunal de dichas pruebas ha aprobado:

Primero.

Publicar el listado definitivo de personas aspirantes aptas, no aptas, no presentadas/no aptas en la prueba de idiomas de las pruebas de habilitación de guía de turismo de la Comunitat Valenciana.

Segundo.

Publicar el listado definitivo de personas aspirantes aptas, no aptas, no presentadas/no aptas, en las pruebas de ampliación de idiomas para las personas guías habilitadas por la Comunitat Valenciana.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL